

RESOLUCION DIRECTORIO N° 1452/2013

POR LA CUAL SE CANCELA LA AUTORIZACIÓN PARA OPERAR LA ESTACIÓN RADIOELÉCTRICA DEL SERVICIO DE BANDA CIUDADANA CON INDICATIVO DE LLAMADA ZP5BC1218 REGISTRADA A NOMBRE DEL SEÑOR WILFRIED STAHL ISAAK.

Asunción, 4 de octubre de 2013

VISTO: El Expediente N° 1518/2013 y Anexo I, por medio del cual el Señor WILFRIED STAHL ISAAK, solicita la cancelación de la autorización para operar la estación del Servicio de Banda Ciudadana con indicativo de llamada ZP5BC1218; el Informe DF-DT-UI de fecha 05-jun-2013; el Dictamen A.L. N° 1148/2013 de fecha 16-ago-2013; y la Providencia GAR de fecha 09-sep-2013.

CONSIDERANDO: El Informe de la Gerencia Administrativa Financiera, el Dictamen de la Asesoría Legal, y el informe de la Gerencia de Radiocomunicaciones, que manifiestan haber analizado y concluyen que se cumple con los requisitos necesarios, por lo que corresponde declarar la extinción de la autorización.

POR TANTO: El Directorio de CONATEL, en sesión ordinaria del 4 de octubre de 2013, Acta N° 38, de conformidad a las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones".

RESUELVE:

- Art. 1°** Cancelar la Autorización para operar la estación radioeléctrica del Servicio de Banda Ciudadana con indicativo de llamada ZP5BC1218, registrada a nombre del Señor **WILFRIED STAHL ISAAK**.
- Art. 2°** Dar de baja al Indicativo de llamada (ZP) de la Base de Datos del Departamento Financiero.
- Art. 3°** Establecer la reasignación del Indicativo de llamada (ZP), una vez finalizados los trámites correspondientes con la UIT.
- Art. 4°** Comunicar a las Gerencias de Radiocomunicaciones y Administrativa Financiera, y cumplido archivar.

ES COPIA
EDUARDO N. GONZÁLEZ M.
Presidente
Res. Dir N° 1452/2013


OSCAR PICCARDO CABRAL
Secretario General
CONATEL

AI/GAR